



2A 20-35 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE CARRIL AFECTADO POR DESGASTE EN LAS LÍNEAS 1 Y 2 DE METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

VALORACIÓN SOBRE 2: CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

CRITERIO	PONDERACIÓN
<p>1. <i>Medios materiales</i></p> <p>Se valorará los medios materiales a emplear para la realización de los trabajos, tales como maquinaria, equipamiento especializado, herramientas, vehículos, etc.</p> <p>En particular se tendrán en cuenta los medios materiales incluidos en el contrato específicos para este tipo de servicios, tales como útiles para la realización de las soldaduras aluminotérmicas, maquinaria para el corte y demolición del hormigón, herramientas para el doblado y alineación del carril, etc. De igual forma, se valorará el nivel de sonoridad de la maquinaria incluida, la herramienta, maquinaria y vehículos eléctricos, así como su antigüedad.</p>	10 puntos
<p>2. <i>Personal</i></p> <p>Se valorará el personal técnico ofertado para la realización de los trabajos.</p> <p>Deberá detallarse el número de personas adscritas a la ejecución, la dedicación y las funciones asignadas a cada una, y la experiencia de las mismas en trabajos similares, así como todos aquellos datos necesarios para demostrar su cualificación.</p>	10 puntos
<p>3. <i>Planificación y gestión del contrato</i></p> <p>Dada la complejidad de los trabajos y su particularidad, se valorará la planificación, programación y la metodología propuesta por los</p>	20 puntos

<p>licitadores para la ejecución de los trabajos.</p> <p>De esta forma, se valorará el procedimiento de trabajo entregado para la elaboración de los trabajos objetos de este Pliego, su planificación de manera que no influyan en el servicio comercial del tranvía o del tráfico rodado, principales actividades, secuencia y duración, así como cualquier limitación (si la hubiera) en el procedimiento o maquinaria incluida.</p>	
---	--

A continuación, se muestra un cuadro resumen con las puntuaciones de cada una de las empresas que han participado en el proceso:

<b>Punto</b>	<b>Título</b>	<b>Valor Máx</b>	<b>COMSA</b>	<b>VIALOBRA</b>	<b>VÍAS</b>
<b>1</b>	<b>Medios materiales</b>	<b>10</b>	8,45	10,00	9,53
<b>2</b>	<b>Personal</b>	<b>10</b>	10,00	7,64	8,88
<b>3</b>	<b>Planificación y Gestión</b>	<b>20</b>	19,11	20,00	17,78
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>37,56</b>	<b>37,64</b>	<b>36,19</b>

En San Cristóbal de La Laguna,

Ingeniero de Mantenimiento de Instalaciones Fijas